Presupuesto: 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
Programa: 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL
UU.RR.: 05 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
F.F.: 10 RECUROS DEL TESORO

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL DE ALIMENTOS PARA CANES							
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO 1 GOLDEN PACK S.A. CONTRATO N° 05/2.022 CD N° 05/2.022 ID N° 404.561	PRECIO 2 SUPER MERCADO SALEMMA PRESUPUESTO	PRECIO 3 SUPERMAS SUPERMER-CADO PRESUPUESTO	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
1	Balanceado para perros	274.000	321.879	277.900	873.779	3	291.260

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

DIEGO HUMBERTO MORA RUIZ DÍAZ
Cnel DCEM - Intendente Girador REP

PRECIO 1

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATO Nº 08/2023

i) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios.----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **421.976**.----------

EJERCICIO FISCAL 2023

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2023	1	1	12	312	10	001	99	Gs. 16.988.000
TOTAL								**Gs. 16.988.000**

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Ad Referéndum Nº 04/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS PARA CANES DEL REP"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La Adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de febrero de 2023.----------

5. **Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS PARA CANES DEL REP								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
1	Balanceado para Perros	Unidad	Bolsa	62	Dog Chow	Argentina	274.000	16.988.000
TOTAL GUARANIES-DISTRIBUIDORA GLADIS								**16.988.000**

El monto total adjudicado del presente contrato para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la suma

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATO Nº 08/2023

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares, **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZÁLEZ,** con Cédula de Identidad N° **684.792**, nombrado por Orden General Nº 264 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 06 de octubre de 2022, denominado en adelante la "**CONTRATANTE**", por una parte, y por la otra, la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, con RUC Nº **326989-2**, domiciliada en calle 1º de Mayo N° 350, Ñemby - República del Paraguay, Teléfono (021) 960 683, representada para este acto por el Señora **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS**, con Cédula de Identidad Nº **326.989**, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS PARA CANES DEL REP"**, para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Contratación Directa Ad Referéndum Nº 04/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS PARA CANES DEL REP"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato;----------

   b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

   d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------

   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;----------

   f) La Resolución de Adjudicación Nº 15/2023 de fecha 06 de febrero de 2023 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

es **VISION BANCO S.A.E.C.A** con Cuenta Caja de Ahorro Nº **4896340**.----------

6. **Cláusula Sexta: Condiciones de Pago.**

6.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y/o servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

6.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja y los fondos efectivamente a la Contratante.----------

6.3 De la factura se deducirán:----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA;----------
- El 3% del Impuesto a la Renta;----------
- El (0,5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03.---------

6.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de la/s Unidad/es Responsable/s. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.----------

6.5 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.----------

7. **Cláusula Séptima: Descripción de los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS PARA CANES DEL REP			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**

1	10121801-001	Balanceado para perros	Proteínas Animales: harina de carne y hueso vacuna y/o sub producto de pollo: proteína vegetal: harina de soja, harina de gluten de maíz, fibra de soja; cereales de maíz y/o trigo y/o arroz; fuente natural de DHA: harina de pescado y/o alga. Saborizante grasa vacuna y/o aceite de pollo (preservados con tocoferoles mesclados; fuente de vitamina E, digesto animal (a base de subproductos de pollo y/o cerdo) Pro biótico natural: inulina, suplementos minerales; sal zeolita, cloruro de potasio, carbonato de calcio, selenito de sodio, suplementos vitamínicos: A, D3, E, K3, B1, B2, B3, B5, B6, B7, B9, B12, cloruro de colina. Vegetales: zanahoria deshidratada, arveja deshidratada: Aminoácidos: L-lisina, DL-metionina, colorantes; amarillo 5, amarillo 6, rojo 40, azul 2.

8. **<u>Cláusula Octava</u>: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.**

8.1 La entrega de los bienes y/o servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a las necesidades de la Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria.----------

8.2 La solicitud de provisión de los bienes y/o servicios se hará efectiva a través de una orden de compra y/o servicio debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria y enviada al Proveedor.----------

8.3 El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será a más tardar dentro de los 03 (tres) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra y/o servicio por parte de la empresa adjudicada.----------

8.4 La entrega de los bienes y/o servicios deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduria de la Respectiva Unidad Responsable, acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al Proveedor.----------

8.5 Los bienes y/o servicios serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes y/o servicios que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes y/o servicios o hacer las modificaciones necesarias para la Contratante en un plazo no mayor a 01 (un) día hábil.----------

8.6 De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes y/o servicios proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega.----------

8.7 **Lugar de entrega:** Previa coordinación con la Unidad responsable de la ejecución

2

SALEMMA

Buscar producto en todo el supermercado...

- OFERTAS DOLTORO MEJI PRAS
- ALMACEN
- ALTERA, PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA
- CONGELADOS
- DIETETICAS Y SALUDABLE
- ELECTRODOMESTICOS
- EQUIPOS DE GIMNASIA
- FARMACIA
- FERRETERÍA
- FERRETERIA
- FRUTAS Y VERDURAS
- GIFT CARD
- HIGIENE PERSONAL
- HOGAR
- MAQUILLAJE
- LACTEOS
- LIBRERÍA
- LIMPIEZA
- LINEA SOLAR
- MASCOTAS
- MUEBLERIA
- NAVIDEÑOS
- PANADERIA
- PASTAS FRESCAS
- PERFUMERIA Y BELLEZA
- PESCADERIA Y FRUTOS DE MAR
- PRENDAS
- PRODUCTOS A GRANEL
- PRODUCTOS SIN LACTOSA
- QUESERIA
- RECIBERIA
- SNACKS
- VITAMINAS Y SUPLEMENTOS

DOG CHOW

ALIMENTO P/ PERRO ADULTO X 1 KG

Codigo: 8445290596222

Gs. 332.200 por unidad

1

Agregar al carrito

PRODU

Gs. 11.800

ALIMENTO PARA PERRO ADULTO X 60 SR

Gs. 6.800

ALIMENTO PARA PERRO ADULTO X 100 G

Gs. 6.800

ALIMENTO PARA PERRO SABOR X 100 G

Gs. 6.800

ALIMENTO PARA PERRO SACHET POLLO ADULTO X 85G

Gs. 29.5

ALIMENTO PARA LATA X 33

SALEMMA .Online

Lunes a sabados de 9:00 a 17:00 hs.

Av. Mcal. José Félix Estigarribia Km. 9, San Lorenzo

Mapa de cobertura

Términos y condiciones

Contacto

Telefono: +595 994 874276

.teo

1/1

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

MERCADO SUPER MÁS

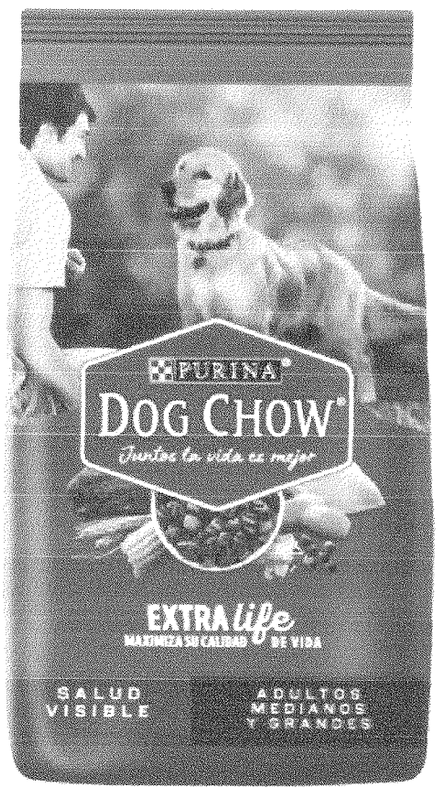

ALIMENTO PARA PERRO DOG CHOW ADULTO M Y G 15 KG

ALIMENTO PARA PERROS

CÓDIGO: 62076 • 8445290595348

₲. 277.900

Cantidad

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA